

RESUMEN SECTORIAL REGIÓN DE VALPARAÍSO, AÑO 2019:

Pesca Artesanal:

5 mil 105 pescadores artesanales activos
21 118 toneladas desembarcadas

Pesca Industrial:

18 naves en operación
8 397 toneladas desembarcadas

Exportaciones:

103 324 toneladas exportadas desde la región

Atención de trámites:

Sernapesca atendió 16 126 usuarios

Fiscalización:

5 667 controles, 108 denuncias en tribunales

Varamientos y rescate:

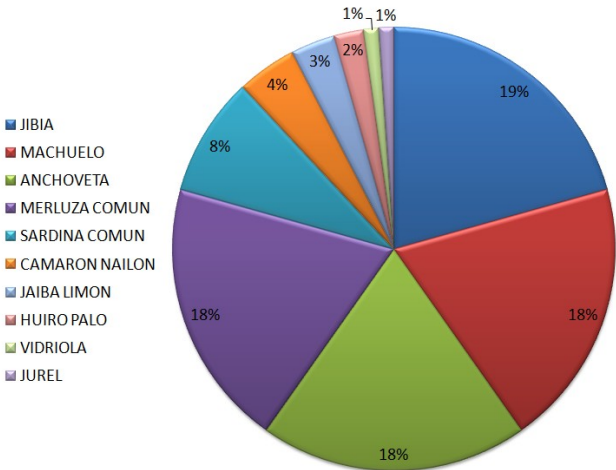
159 eventos de varamiento

Gestión Ambiental:

Se fiscalizaron 17 pescas de investigación y seis proyectos con RCA

ACTIVIDAD Y DESEMBARQUES DE PESCA ARTESANAL

Pesca Artesanal



El Registro Pesquero Artesanal (RPA) de la Región de Valparaíso da cuenta de 5.105 pescadores artesanales activos, entre armadores (847, 16.6%), buzos (283, 5.5%), recolectores-algueros-buzos apnea (2.592, 50.8%) y pescadores (4.173, 81.7%). La flota artesanal está compuesta por un 95.6% de botes y un 4.4% de lanchas.

La extracción artesanal total el año 2019 fue de 21 118 ton y que distribuido por calatas fue liderada por Puertecito (San Antonio) con 9 591 ton, seguida de Pacheco Altamirano (1 848 ton), El Embarcadero (1 336 ton) y Portales (991 ton).

Las principales especies extraídas fueron los Huiros (18%), Jibia (16%), Anchoveta (18%), Machuelo (18%), Merluza común (14%) y Sardina Común (6%). El destino de la extracción es principalmente plantas procesadoras, para las algas y especies pelágicas pequeñas (Anchoveta, Machuelo), mientras que las demás especies se destinan a comercializadoras, venta directa al público, restaurantes, pescaderías y en un porcentaje menor a plantas procesadoras con 3.8%.

ACTIVIDAD Y DESEMBARQUES INDUSTRIALES

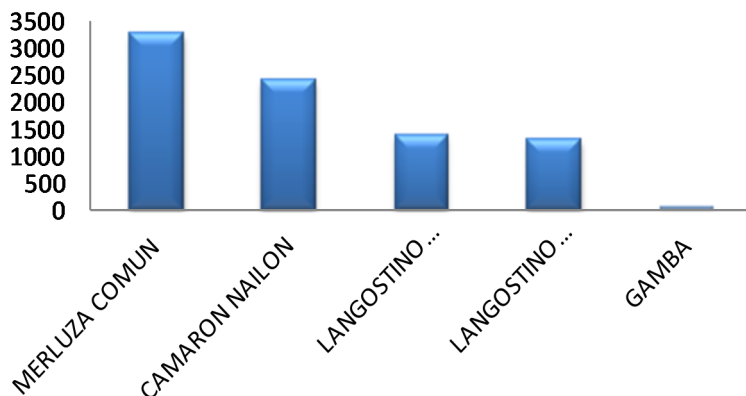
En la Región de Valparaíso el desembarque industrial de recursos pesqueros se realiza en los puertos de Quintero y de San Antonio, registrando un total de desembarque de 2 494 ton y 5 902 ton respectivamente.

La flota operó, con 18 naves. Con un total de desembarques de 8.397 ton para el año 2019.

El tiempo de faena de pesca estuvo entre 0 y 5 días, siendo 1 día la más frecuente en la zona de pesca 111 (frente a Valparaíso). El arte usado es el arrastre de fondo.

Las principales especies capturadas fueron: Merluza común (39%), Camarón Nailón (28%), Langostino amarillo (17%), Langostino Colorado (16%) y Gamba (0.4%). El destino de los desembarques es comercializado principalmente a las comercializadoras (63%) y Plantas Procesadoras (31%), y sólo un 5.9% es a la venta a público, restaurantes u otros.

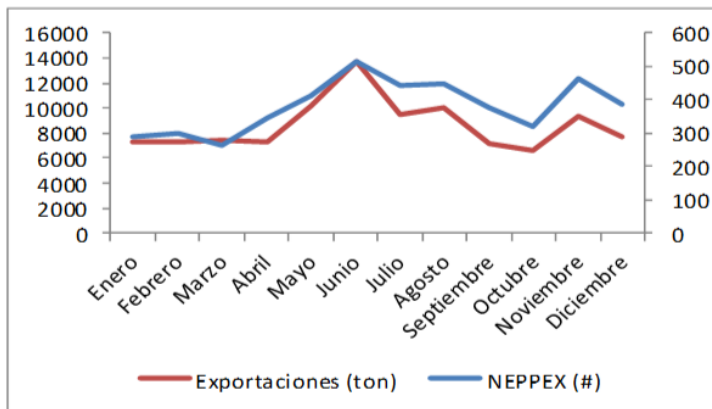
Pesca Industrial



EXPORTACIONES DE PRODUCTOS PESQUEROS

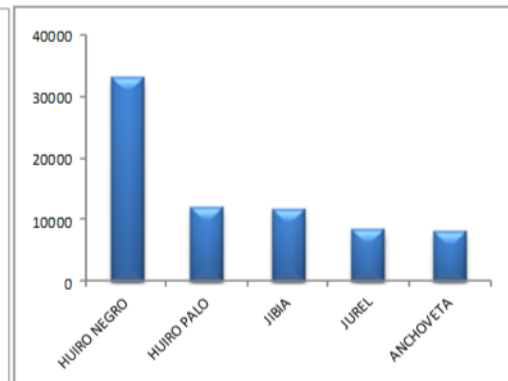
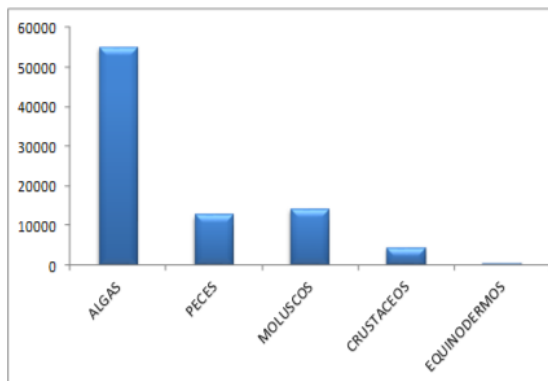
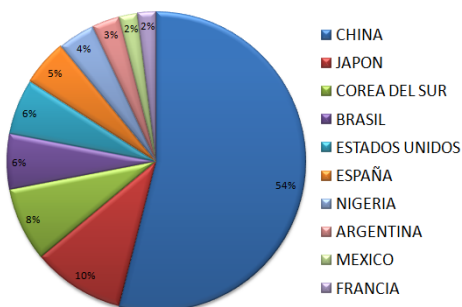
En la Región de Valparaíso contamos con tres puntos de exportación de recursos pesqueros, Puerto de San Antonio, Puerto de Valparaíso y Los Andes como Puerto Terrestre. Los productos que se exportan, provienen de diferentes regiones del país, gestionándose en forma presencial y vía *online*. En el 2019 se tramitaron 4 549 Notificaciones de Embarque de Productos Pesqueros de Exportación (Neppex), correspondientes a 103 324 toneladas de productos.

La dinámica temporal del número de NEPPEX sigue la misma tendencia que las exportaciones para el 2019 (enero-diciembre), habiendo una caída en octubre que se recuperó rápidamente en noviembre. Los NEPPEX tramitados son en su totalidad manuales, concentrándose en Valparaíso con 2 588 y en San Antonio son 1 961.



Las mayores exportaciones fueron a China (54%, 47 004 ton), Japón (10%, 8 678 ton), Corea del Sur (8%, 6.782 ton), y Brasil (6%, 5 181 ton). Los principales productos exportados a través de esta región, derivan de los recursos Huiro Negro (31.9%, 32 923 ton), Huiro Palo (11.5%, 11 851 ton), Jibia (11.2%, 11 589 ton), Jurel (8%, 8 304 ton), y Anchoqueta (7.8%, 8. 57 ton).

Exportaciones

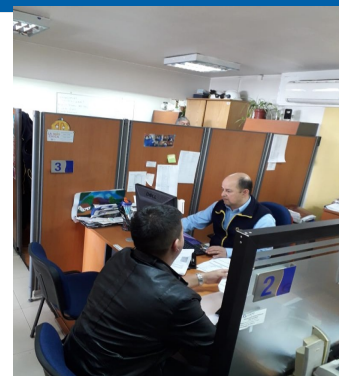


ATENCIÓN CIUDADANA

Sernapesca Valparaíso cuenta con seis oficinas ubicadas en San Antonio, Valparaíso, Quintero, La Ligua, Juan Fernández e Isla de Pascua, en ellas se registró la atención de 16 126 personas, las que recurren para la realización de trámites o solicitud de servicios para el cumplimiento de las normativas pesqueras.

En el año sólo en nuestras plataformas presenciales de atención se resolvieron 17 357 trámites, siendo la atención más frecuente los trámites para la exportación de productos pesqueros. Importante es también la atención del sector pesquero artesanal, para los trámites relacionados con la inscripción y mantención de sus autorizaciones de pesca extractiva.

El Servicio, en los últimos años ha trabajado en la digitalización de trámites, permitiendo a los usuarios contar con atención en línea 24/7. En la región, más del 95% de las declaraciones de extracción, venta y elaboración de recursos o productos pesqueros, se realiza mediante el uso de la plataforma digital, avanzando hoy en los trámites de Acreditación de Origen Legal (AOL) y en la Certificación de desembarque por parte de los funcionarios SERNAPESCA.



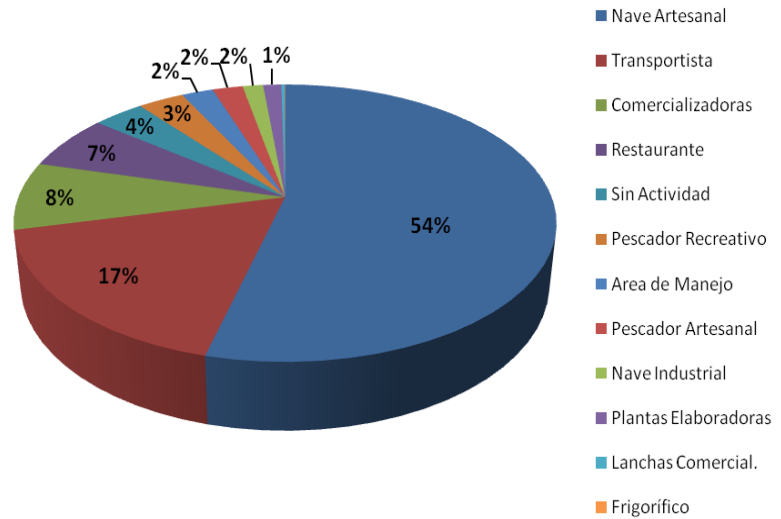
ESTADÍSTICAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN

El total de inspecciones a la normativa pesquera para el año 2019, fue de 5 667, respondiendo a la orientación extractiva de nuestra región, los recursos hidrobiológicos y/o productos con mayor número de inspecciones pertenecen a la especie merluza común (63%), Crustáceos (11%), Locos (7%) y otras especies (19%).

Territorialmente, las inspecciones se concentraron en San Antonio (47%), Valparaíso (22%), Quintero (16%) y Archipiélago de Juan Fernández (10%). Respecto a los agentes fiscalizados, el mayor número de acciones se realiza a embarcaciones Artesanales (54%), Transportistas (17%). Comercializadoras (8%) y Restaurantes (7%). Las Medidas de Administración y Conservación Pesquera con mayores inspecciones son Cuota de captura (47%), Acceso (40%) y Vedas (7%). Los meses donde se concentró la fiscalización con mayor intensidad fueron Marzo y Abril con un 35% (periodo de Semana Santa) y en Agosto con un 21% (periodo previo a la veda de la Merluza común).

En el periodo, queremos destacar la coordinación de acciones interregionales y el fortalecimiento de alianzas con otras entidades fiscalizadoras, trabajo conjunto que permitió obtener excelentes resultados en la detección de incumplimientos a la normativa pesquera.

Acciones de Fiscalización por Agente



TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS

Durante el año 2019 se realizaron 108 denuncias a tribunales de letras y civiles por infracciones a la Ley General de Pesca y Acuicultura. Las denuncias más frecuentes fueron en el 1° y 2° Juzgado de Letras de San Antonio (25.9), Juzgado de Letras de La Ligua (20.4%), 3° y 4° Juzgado Civil de Valparaíso (13%), 1° Juzgado de Letras de San Felipe (7.4%) y Juzgado de Letras y Garantía de Quintero (7.4%). El estado de las causas son Indagatoria (69.4%), Prueba (16.7%), Fallo (10.2%), Ejecutoriada y cumplida totalmente (1.9%) y Cumplimiento del Fallo (1.9%).

Las principales denuncias fueron el incumplimiento de normas de Acceso (54%), Cuota (22.2%), Vedas (19%), Talla Mínima (1.6%), Artes y Aparejos (1.6%) e infracción a la Ley de Pesca Recreativa (1.6%).

Los infraccionados más frecuentes fueron Transportistas (40.3%), Pescador Artesanal (27.4%), Naves Artesanales (9.7%), Restaurantes (8.1%), Pesca Recreativa (6.5%), Comercializadoras (3.2%), Plantas (1.6%), Restaurantes (1.6%) y sin actividad (1.6%).

VARAMIENTOS Y RESCATE DE ESPECIES PROTEGIDAS ACUÁTICAS

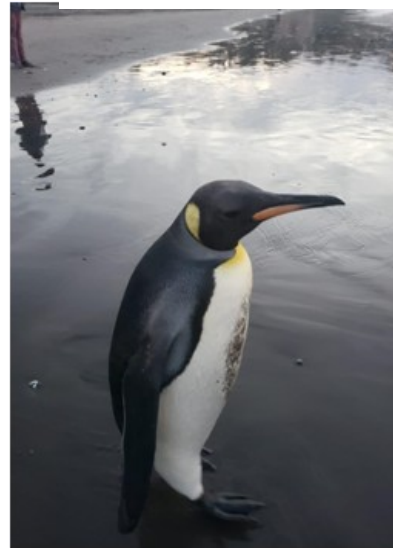
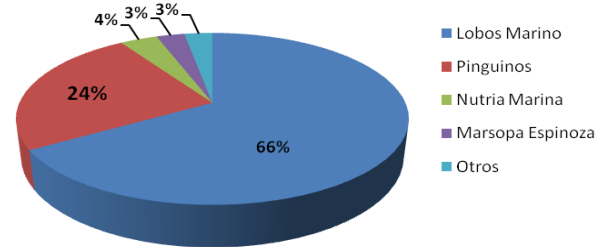
Entre enero y diciembre del 2019, se acudió a 159 eventos de varamiento, muchos de ellos comunicados gracias a las denuncias ciudadanas en nuestra mesa de atención permanente (800 320 032), en estos eventos se avistaron 194 ejemplares de especies acuáticas protegidas. Los varamientos se concentraron en Verano (56,3%), seguido por eventos en la época de Invierno (21.4%), Otoño (14.6%) y Primavera (7.8%).

Los ejemplares corresponden a Lobo marino común (*Otaria flavescens*), Pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*), Lobo fino de Juan Fernández (*Arctocephalus philippii*), Chungungo (*Lontra felina*), Pingüino de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*), Marsopa espinosa (*Phocoena spinipinnis*), Lobo fino Austral (*Arctocephalus australis*), Tortuga olivácea (*Lepidochelys olivácea*), Tortuga verde (*Chelonia mydas*), Cachalote (*Physeter macrocephalus*), Cachalote enano (*Kogia sima*), Delfín gris (*Grampus griseus*), Elefante marino (*Mirounga leonina*), Foca leopardo (*Hydrurga leptonyx*) y Pingüino Rey (*Aptenodytes patagonicus*).

Los eventos, por Jurisdicción se concentraron en San Antonio (59), Quintero (51), Valparaíso (32),Ligua (11), Juan Fernández (5) e Isla de Pascua (1).

Se destaca la acción conjunta y coordinación para el rescate de fauna marina, con organizaciones como Fundación Ñamku, Chinchimen, Parque Zafari, Buin Marino, Buin Zoo, entre otras instituciones como Autoridad Marítima, SAG, Municipalidades, que permiten el manejo de los eventos además de dar tratamiento, rehabilitación y reinserción en el medio natural de los ejemplares,. En el mes de diciembre, tuvimos la visita de un Pingüino Rey, el cual fue rescatado en Concón, rehabilitado en Ñamku y reinsertado en su me-

Ejemplares varados o rescatados por tipo de especie



dio, gracias a la colaboración de Latam Cargo, quienes prestaron sus servicios para el traslado del ejemplar a Punta Arenas, para su posterior liberación en el Estrecho de Magallanes.

GESTIÓN AMBIENTAL ACUÁTICA

En la Gestión Medio Ambiental del Servicio, se ha realizado la fiscalización de Pescas de Investigación, para el cumplimiento de las condiciones que estipula la Resolución de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. El año 2019 se fiscalizaron 17 pescas de investigación, concentrándose en cursos y cuerpos de agua dulce localizadas en zonas mineras en los Andes (Centrales CODELCO-Andina (5) y Anglo American (4), en la zona marina costera de Valparaíso y San Antonio se fiscalizaron 5 pescas de investigación (submareal e intermareal) y el resto se realizaron en el río Aconcagua (1), humedal de Campiche (1) y embalse Chacarilla (1).

El Servicio, además acude a la solicitud de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), para vigilar el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por las empresas en sus Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), acciones ejercidas en forma conjunta por funcionarios de la SMA, Armada de Chile y Sernapesca.

El año 2019 se fiscalizaron en terreno seis proyectos con RCA, en Quintero, a las empresas Puerto Ventanas, AES-GENER, ENAP, ENEX Asfaltos y en San Antonio el Terminal Químico TERQUIM.

También se revisaron documentalmente 26 Informes de Programa de Vigilancia Ambiental y RCA de las empresas Terquim, Termoeléctrica Ventanas, CODELCO-Ventanas, CORDEX-ENEX y ENAP.



Dirección Regional de Valparaíso

Blanco 1215, of 204, Valparaíso

Teléfono: +56 32 22239746